



Resolución Ejecutiva Regional

N° 057 - 2016-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 08 FEB. 2016

VISTO:

OFICIO N° 043-2016-G.R.APU-JE N° 201-DSRTC-CH/DIR, en el que la Unidad Ejecutora 201 Transportes Chanka solicita incorporación de Saldos de Balance del Año Fiscal 2015, para proyectos de inversión financiados por la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372 se aprueba el Presupuesto del Sector Público; para el Año Fiscal 2016;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2016-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de Enero del año 2016, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante OFICIO N° 043-2016-G.R.APU-JE N° 201-DSRTC-CH/DIR, la Unidad Ejecutora Transportes Chanka solicita incorporación de Saldos de Balance del Año fiscal 2015 según el INFORME N° 011-2016/G.R.APU-JE N° 201-DSRTC-CH-AND/TESORERIA de la Oficina de Tesorería, en el que informa los saldos de balance en la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para proyectos de inversión, por un monto de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/.7 373 776.00 Soles)**.

Que, con INFORME N° 086 -2016-GRAP/09.02/SGPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto informa la incorporación de los recursos en la Unidad Ejecutora 201 Transportes Chanka en la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Tipo de Recurso B Endeudamiento Interno, por un monto total de S/.7,373,776.00 Soles, para los proyectos **“Mejoramiento del Camino Vecinal Chillcahuaycco - San Juan de Kula del Distrito de San Antonio de Cachi, Provincia de Andahuaylas – Apurímac”** y **“Mejoramiento de Caminos Vecinales de Acceso a los Centros Poblados de Pampamarca y Luis Pata, Distrito de Talavera - Andahuaylas – Apurímac”**.

Que, el numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad Mayores Fondos Públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, provenientes de la recaudación de ingresos.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Modificada por la Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria, Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACIÓN

Modificatorias, Leyes 27902 y 28013 y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de Diciembre del año 2014.

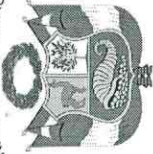
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la incorporación de mayores Fondos Públicos vía Crédito Suplementario de los saldos de balance del año fiscal 2015, en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 del Gobierno Regional del Departamento de Apurimac para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/7,373,776.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Tipo de recurso B Endeudamiento Interno, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,373,776
RUBRO : 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,373,776
GENERICA : 1.9 SALDOS DE BALANCE	7,373,776
SUB GENERICA : 1.9.1 SALDOS DE BALANCE	7,373,776
SUB GENERICA DETALLADA : 1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	7,373,776
ESPECIFICA : 1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	7,373,776
ESPECIFICA DETALLADA : 1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	7,373,776

TOTAL INGRESOS	7,373,776
=====	
EGRESOS	En Soles
SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	7,373,776
PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	7,373,776
UNIDAD EJECUTORA : 201 TRANSPORTES CHANKA	7,373,776
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	7,373,776
PROYECTO : 2.181967 MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHILLCAHUAYCCO - SAN JUAN DE KULA DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO DE CACHI, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - APURIMAC	3,307,762
OBRA : 4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	3,307,762
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,307,762
CATEGORIA : 6 GASTOS DE CAPITAL	3,307,762
TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	3,307,762
GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,307,762
PROYECTO : 2.187329 MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS DE PAMPAMARCA Y LUIS PATA, DISTRITO DE TALAVERA - ANDAHUAYLAS - APURIMAC	4,066,014
OBRA : 4.000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL	4,066,014





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GOBERNACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 4,066,014
 CATEGORIA : 6 GASTOS DE CAPITAL 4,066,014
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 4,066,014
 GENERICA : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 4,066,014

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

 7,373,776
 =====

TOTAL PLIEGO

 7,373,776
 =====

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO 7,373,776

CATEGORIA DEL GASTO : 6 GASTOS DE CAPITAL 7,373,776
 TIPO DE TRANSACCION : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS 7,373,776
 GENERICA DE GASTO : 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 7,373,776

TOTAL PLIEGO

 7,373,776
 =====



ARTÍCULO 2°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de metas y unidades de medida.

ARTÍCULO 3°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Mag. Wilber Fernando Venegas Torres

.....
MAG. WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNADOR REGIONAL

GRPPAT
 SGPTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000009

(EN NUEVOS SOLES)

057

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
 EJECUTORA : 201 REGION APURIMAC-TRANSPORTES CHANKA [000752]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/02/2016

DOCUMENTO : 107 / RER 057-2016

MES : FEBRERO

FECHA DE SOLICITUD: 05/02/2016

TIPO DE MODIFICACIÓN: CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE SALDO BALANCE DE LOS PROYECTOS DEL RUBRO 19 SEGUN INFORME N° 11-2016/G.R. APU - UE N° SORERIA

TIPO RECURSO : B ENDEUDAMIENTO INTERNO

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0138		REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE													0	7,373,776
2181967		MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHILLCAHUAYCCO - SAN JUAN DE KULA													0	7,373,776
		4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL													0	3,307,762
19	B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO													0	3,307,762
		6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	3,307,762
2187329		MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS													0	7,373,776
		4000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL													0	4,066,014
19	B	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO													0	4,066,014
		6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													0	4,066,014
TOTAL															0	7,373,776

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
19							0	7,373,776
							0	7,373,776
TOTAL							0	7,373,776

